



NOTA INFORMATIVA SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS RESTRICTIVAS RELATIVAS A HUNGRÍA: IMPLICACIONES PARA ERASMUS+

22 de octubre de 2026

En relación con la Decisión de Ejecución (UE) 2022/2506 del Consejo de 15 de diciembre de 2022, sobre medidas para la protección del presupuesto de la Unión frente a la vulneración de los principios del Estado de Derecho en Hungría, nos gustaría informar de que el 13 de octubre de 2026, el Consejo adoptó la propuesta de la Comisión de levantar las medidas restrictivas relativas a Hungría ⁽¹⁾, incluidas las que afectaban a las instituciones mantenidas por fideicomisos de interés público.

Esto significa que, desde el 13 de octubre de 2026, las **instituciones afectadas pueden volver a asumir nuevos compromisos jurídicos, como la firma de convenios de subvención y participar plenamente en las actividades de Erasmus+**, incluidas las movilidades y otros proyectos, de conformidad con las normas y los procedimientos aplicables al Programa.

La Agencia Nacional húngara, Tempus Public Foundation, ha estado preparando activamente el levantamiento de las medidas y adoptando las actuaciones necesarias para facilitar la reanudación de las actividades de Erasmus+ en las instituciones afectadas.

En relación con las implicaciones prácticas:

- Aunque el levantamiento de las medidas permite volver a celebrar nuevos convenios de subvención, la reanudación efectiva de las movilidades depende del tipo de actividades, del calendario académico y del grado de preparación de las instituciones afectadas.
- Actualmente, se prevé que las movilidades ordinarias de estudiantes vuelvan a reanudarse durante el segundo semestre del curso académico 2026/2027. Otras actividades podrían reanudarse antes (por ejemplo, las movilidades de corta duración, las movilidades combinadas y las movilidades de personal).
- Las instituciones afectadas pueden volver a participar en nuevos proyectos, tanto en calidad de beneficiarias como de socias, siempre que cumplan las condiciones de admisibilidad aplicables y los procedimientos de selección correspondientes.

⁽¹⁾ Decisión de Ejecución (UE) 2026/2324 del Consejo, de 13 de octubre de 2026, por la que se levantan las medidas para la protección del presupuesto de la Unión frente a las vulneraciones de los principios del Estado de Derecho en Hungría y se deroga la Decisión de Ejecución (UE) 2022/2506, ST/13568/2026/INIT, DO L, 2026/2324, de 21 de octubre de 2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/2324/oj.

